LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2010
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIÓN"
INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **dieciocho días del mes de mayo del año dos mil diez**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución del Ministerio del Interior N° 103 de fecha 18 de marzo de 2010, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, EN EL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en los Datos de la Licitación (DDL), especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas addendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

2.- APERTURA DE OFERTAS

Se realizó la misma, el día lunes 03 de mayo del año dos mil diez según consta en el Acta DGUOC Nº 29/10 "**Apertura de Sobres**" del llamado arriba mencionado, con la participación de los siguientes oferentes:

1) EMPRENDIMIENTOS FBC de Z. Elisa Couchonal., monto total ofertado **G. 288.115.620**.- (Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones ciento quince mil seis cientos veinte); **2) TECNOPLAN S.A.**, monto total ofertado **G. 410.676.552**.- (Guaraníes cuatrocientos diez millones seiscientos setenta y seis mil quinientos cincuenta y dos); **3) PARASOFT.**, monto total ofertado **G. 319.331.601**.- (Guaraníes trescientos diecinueve millones trescientos treinta y un mil seiscientos uno); **4) OLISERVICE S.R.L.**, monto total ofertado **G. 76.000.000.-** (Guaraníes setenta y seis millones); **5) INFOCENTER.**, monto total ofertado **G. 100.998.000.-** (Guaraníes cien

millones novecientos noventa y ocho mil) **6) DATA LAB S.A.**, monto total ofertado **G. 367.802.600**.- (Guaraníes trescientos sesenta y siete millones ochocientos dos mil seiscientos); **7) DREI ASOCIADOS.**, monto total ofertado **G. 371.818.000.-** (Guaraníes trescientos setenta y un millones ochocientos dieciocho mil); **8) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, monto total ofertado **G. 398.444.491**.- (Guaraníes trescientos noventa y ocho millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y uno).

El detalle de las ofertas presentadas por los oferentes, se expone en el **Anexo 01 "Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

3.- <u>CUMPLIMIENTO LEGAL</u>

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° - Evaluación de las Ofertas - de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; en el P.B.C., Sección I Instrucción a los Oferentes (IAO) punto E – Evaluación y Comparación de las Ofertas-; y, Sección III -Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación-, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada cada oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifican que los mismos cumplan con lo siguiente:

3.1 <u>Suministro de Documentación de Carácter Sustancial</u>: a) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente; b) Formulario de Presentación de Oferta, conforme con lo requerido en la Sección IV del P.B.C., debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad, conforme con lo requerido en la Sección IV del P.B.C.; d) Presentación del Formulario de lista de

cantidades, precios unitarios y totales, el cual deberá estar debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; e) Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.

De las verificaciones realizadas se pudo constatar que las firmas: **1) EMPRENDIMIENTOS FBC. 2) TECNOPLAN S.A. 3) PARASOFT. 4) OLISERVICE S.R.L. 5) INFOCENTER. 6) DATA LAB S.A. 7) DREI ASOCIADOS. 8) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,** "Cumplen" sustancialmente con los requerimientos mencionados más arriba, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y, en el Art. 60° del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3.2 <u>Suministro de Documentación de Carácter Formal:</u> efectuado el examen preliminar, se prosigue con el proceso de evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes mencionados más arriba, de acuerdo a criterios desarrollados en el siguiente punto.

4.- EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas que superan la evaluación preliminar mencionada en el punto anterior son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, conforme a las Planillas de Precios presentadas por los oferentes.

PRECIO DE LAS OFERTAS

Lote	Empresas	Tecnoplan	Mastersfot	Drei Asociado S.R.L	Parasoft	Datalab S.A.	Emprendimientos FBC	Infocenter	Oliservice
L1	Computadoras	240.334.380	300.477.695	238.180.000	265.135.707	227.030.650	247.352.600	No Cotiza	No Cotiza
L2	Servidores y Rack	68.159.520	54.799.008	86.156.000	No Cotiza	69.182.300	No Cotiza	75.671.000	No Cotiza
L3	Impresoras	18.501.912	15.337.568	12.428.000	12.019.172	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	19.000.000
L4	Switch	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	9.596.758	No Cotiza	No Cotiza	28.300.000	No Cotiza
L5	UPS	46.486.440	No Cotiza	14.674.000	30.503.550	35.612.500	No Cotiza	72.698.000	No Cotiza
L6	Acces Point	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.076.415	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
L7	Notebook	37.194.300	27.830.220	20.380.000	No Cotiza	35.977.150	40.763.020	No Cotiza	No Cotiza

MARCA DEL PRODUCTO OFERTADO

Lote	Empresas	Tecnoplan	Mastersfot	Drei	Parasoft	Datalab	FBC	Infocenter	Oliservice
L1	Computadoras	Dell	HP	HP	Lenovo	Dell	Dell	No Cotiza	No Cotiza
L2	Servidores y Rack	Dell / Power Eage R410	HP /DL 180 G6	IBM / X3650 M2	No Cotiza	DELL / Power Eage R310	No Cotiza	Hp / Proliant DL 120G6	No Cotiza
L3	Impresoras	Lexmark E360 DN	HP / P2055DN	SAMSUNG / ML 2851	SAMSUNG / ML 2851	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Minolta
L4	Switch	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Linsys - Cisco	No Cotiza	No Cotiza	Cisco 2960	No Cotiza
L5	UPS	APC	No Cotiza	APS	APOLO	Liebert	No Cotiza	Powerware	No Cotiza
L6	Acces Point	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	CISCO WET200	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
L7	Notebook	Dell	HP	Toshiba	No Cotiza	Dell	Dell	No Cotiza	No Cotiza

4.1- CRITERIOS TÉCNICOS:

Seguidamente se procede al análisis de las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones y en la Adenda N°1, de acuerdo a los siguientes criterios:

Lote	Empresas	Tecnoplan	Mastersfot	Drei	Parasoft	Datalab	FBC	Infocenter	Oliservice
L1	Computadoras	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
L2	Servidores y Rack	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No Cotiza	SI CUMPLE	No Cotiza	SI CUMPLE	No Cotiza
L3	Impresoras	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	SI CUMPLE
L4	Switch	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	SI CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	SI CUMPLE	No Cotiza
L5	UPS	SI CUMPLE	No Cotiza	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No Cotiza	SI CUMPLE	No Cotiza
L6	Acces Point	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	SI CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
L7	Notebook	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	No Cotiza	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza

a) En el **LOTE N° 5 "UPS"** la oferta valuada como la más baja, de la firma "DREI ASOCIADOS S.R.L." NO CUMPLE con algunos requerimientos de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

A raíz de lo mencionado, la Convocante curso nota a la firma "DREI ASOCIADO S.R.L.", en fecha 06/05/10, que en su parte pertinente expresa: "solicitamos para una mejor evaluación técnica catalogo del producto ofertado en el LOTE 5 UPS

En tal sentido, intimamos la presentación de lo solicitado en el plazo perentorio de 24 horas contados a partir de la recepción de la presente."

Por lo que, habiéndose cumplido y recibido la respuesta del mismo, **el Comité Evaluador recomienda adjudicar a la oferta valuada a la mencionada firma en el Lote N° 5 "UPS"**.

b) En el **LOTE 7 "NOTEBOOK"** la oferta valuada como la más baja, de la firma "DREI ASOCIADOS S.R.L." NO CUMPLE a cabalidad con los requerimientos de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

A raíz de lo mencionado, la Convocante recomienda adjudicar a la segunda oferta más baja de la firma "MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.".

Seguidamente se procede al análisis detallado de la oferta evaluada como la más baja por LOTE, de acuerdo a los siguientes criterios:

4.2.- CRITERIOS ECONOMICOS

Tomando en cuenta las tablas comparativas de precios de los bienes objetos de esta licitación, se agrupan las ofertas para verificar los requisitos técnicos, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Descripcion	Oferente
L1	Computadoras	DATALAB S.A.
L2	Servidores y Rack	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
L3	Impresoras	PARASOFT
L4	Switch	PARASOFT
L5	UPS	DREI ASOCIADOS S.R.L.
L6	Acces Point	PARASOFT
L7	Notebook	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

4.3.- SITUACION FINANCIERA Y ECONÓMICA

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica actual del oferente calificado con la oferta más baja, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

Lote	Descripción	Oferente
L1	Computadoras	DATALAB S.A.
L2	Servidores y Rack	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
L3	Impresoras	PARASOFT
L4	Switch	PARASOFT
L5	UPS	DREI ASOCIADOS S.R.L.
L6	Acces Point	PARASOFT
L7	Notebook	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen una situación financiera-económica razonable de los oferentes.

4.4.- EXPERIENCIA

Para determinar la experiencia del oferente, se consideran los siguientes documentos (copia de contratos ejecutados y/o facturas de entrega de bienes similares) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado, como proveedor de bienes similares a lo solicitado en esta licitación, surgiendo que los mismos cumplen satisfactoriamente con lo solicitado.

4.5.- PLAZOS DE ENTREGA

Prosiguiendo con la evaluación se analiza la información referente al plazo de entrega presentado por la empresa con la oferta evaluada como la más baja y los oferentes mencionados precedentemente cumplen con este requisito.

4.6.- HABILITACION EN EL RUBRO OFERTADO

En la Sección Instrucción a los oferentes, en la cláusula 11.1 inciso f) del P.B.C., se establece la experiencia especifica del proveedor en el rubro que oferta, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 34° último párrafo **".....las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...",** se tiene en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro de la firma calificada con la oferta más baja.

Se constata que los mismos cumplen con la habilitación en el rubro solicitado.

5.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del

Decreto N° 21.909 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en el P.B.C., Sección I Instrucción a los Oferentes (IAO) punto E –Evaluación y Comparación de las Ofertas- ; y, Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación-, se ha constatado la presentación de ofertas por parte de oferentes que poseen la capacidad técnica, económica y legal de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación por LOTE, a las siguientes firmas calificadas de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Oferente	Descripcion	Monto G.
L1	DATALAB S.A.	Computadoras	227.030.650
L2	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Servidores y Rack	54.799.008
L3	PARASOFT	Impresoras	12.019.172
L4	PARASOFT	Switch	9.596.758
L5	DREI ASOCIADOS S.R.L.	UPS	14.674.000
L6	PARASOFT	Acces Point	2.076.415
L7	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Notebook	27.830.220
Total General			348.026.226

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, solicitando como mejor proceda en derecho, el Dictamen correspondiente, para luego seguir con el proceso de aprobación y adjudicación. -

Es Nuestro Informe.

LIC. JUAN DIEGO FERNÁNDEZ
Director
Dirección Financiera

ABOG. RICARDO LUGO
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

LIC. ANDREA ADLE
Directora
Dirección de la UOC

LIC. ANIBAL MUÑOZ
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ING. EMIDAL GONZALEZ
Jefe de Departamento de redes y Comunicación
Dirección de Tecnología y Comunicación